



EL SEÑOR

**DON MIGUEL BAEZA GONZALEZ.**

Cura párroco de Enix y Capellan de honor de S. M.

(Q. S. G. H.)

Falleció el dia 26 de Abril de 1884.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa que ensufragio de su alma se celebrará el dos del corriente en la Iglesia Parroquial de San Sebastián á las nueve de la mañana, en lo que recibirán merced.

Desde las seis hasta las doce del dia se dirán misas rezadas recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

## OTRA.

Con motivo de haber variado de repartidor, suplicamos á nuestros suscritores reclamen inmediatamente á esta redaccion, si notasen la falta de algun número.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 28 de Abril.

La «Gaceta» de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

**¡SALVAD A LA MARINA!**

Largo tiempo hace que la prensa de todos los matices, unida en apretado haz por los estrechos lazos del patriotismo, viene reclamando un dia tras otro de los gobiernos que se han sucedido en el mando, la reorganizacion de nuestra marina de guerra.

Parece, con efecto, que penetrados los partidos, que convencido el

país de la importancia de un instituto, brazo el más firme de la independencia patria y de las preciadas libertades públicas, han prescindido por completo de mútuas diferencias, profundas divisiones y antagonismos; y considerando solo que, españoles todos, á todos interesa por igual el prestigio de nuestra patria en el mundo, han grabado en las diferentes banderas de colores tan extremadamente distintos, el lema de «Marina y Patria»; lema cuya defensa cuadra bien á todo español, desde el que profesa las rancias creencias del absolutismo hasta aquel cuyas ideas democráticas revistan las formas más amplias y avanzadas de nuestro siglo.

Y no caben sólo dentro de las doctrinas que sustentamos, y por las que combatimos con decision y patriotismo todos, absolutamente todos los partidos políticos; tambien pueden y deben prohijarlas y defenderlas todas las clases sociales, así militares como civiles. La marina, desde el almirante hasta el modesto alférez de navío; el ejército, desde el capitán general al teniente; el empleado de Hacienda en todas sus categorías; el abogado, el médico, el arzobispo, el banquero, el propietario, en fin; todos, como españoles, no pueden menos de hallarse interesados en el bien de España y en su integridad, respetabilidad y prestigio, condiciones de las que la marina de guerra es el más firme apoyo y la más incuestionable garantía.

Pueblo que el mar encierra, por completo casi, en círculo permanente é inflexible; que posee ricos territorios, á los que sólo por mar se puede ir desde nuestra Península; que se halla por aquél separado de su futuro y obligado objetivo, de las vírgenes comarcas africanas á donde nos llaman de consuno los progresos de la civilizacion y las exigencias del combate de la vida; que pa-

ra cumplir su mision en el mundo necesita imprescindiblemente de la marina, no puede permanecer en el ócio, en la indiferencia y el pesimismo. Necesita á toda costa hacer un esfuerzo, y en virtud del voluntario sacrificio, del cortísimo sacrificio que es indispensable, y en fuerza de la virilidad y energia de sus hijos crear una escuadra de guerra que tanto ampare el nombre español en los mares, como contribuya á la realizacion de nuestros ideales futuros.

La marina muere; la marina agoniza.

La última sensible y dolorosísima herida acaba de sufrirla en la isla de Cuba, donde han sido desarmados una docena de buques, no para con la economia de cerca de 600.000 pesos comprar otros nuevos, como pareciera lógico, dado el tristísimo estado de la marina, no, sino para rebajar aquella cantidad de su presupuesto, de un presupuesto ya insignificante como lo es el de marina en Cuba y en la Península.

¡Tres millones de pesetas merma dos, regateados por el gobierno, por un gobierno español á un instituto que agoniza! ¡Tres millones de pesetas que representaban una de las últimas esperanzas de la marina; dinero sacado de sus propios restos, de sus viejos buques desarmados ó vendidos, como el pobre lo saca empeñando sus andrajos para comprar un pan que prolongue su vida!

¿Y es así como se atiende á la marina?

¿Es así como se mantiene el prestigio de España y aun la integridad del territorio, cuyo peligro no pueden menos de observar hasta los más míopes y oprimistas?

Se regatea en Cuba un presupuesto de marina, de millon y medio de pesós, y se concede á Guerra 14 millones, cuando la integridad del territorio en las Antillas, ha de defenderse por mar y no por tierra; y cuando en aquellas provincias la principal defensa armada por tierra, la constituyen los cuerpos de voluntarios, que nada cuestan al presupuesto.

Se regatea en la Península una suma de 43 millones de pesetas al ramo de marina, cantidad con la cual podría iniciarse la regeneracion de nuestra armada, y no se repara en gastar en Guerra un presupuesto de más de 150 millones de pesetas, careciéndose, á pesar de esto, de material de guerra, de municiones, de pertrechos, etc.

Cuando España estaba montada militarmente en tiempos del general Narvaez, el presupuesto de guerra no ascendía sino á 350 millones de reales, y hay que tener presente que en la época á que nos referimos acababa de concluirse el convenio de Vergara, y tuvieron ingreso en los cuadros de oficialidad muchos cientos de jefes y oficiales del convenio, á quienes hubo que satisfacerles los sueldos correspondientes á sus respectivas clases.

Hoy que nos hallamos en muy distintas condiciones, hoy que nuestra regeneracion política y social nos obliga á extender la vista á lejanos

horizontes donde se encuentra nuestro engrandecimiento futuro y donde tenemos que conservar restos de un poder y de una prosperidad pasada que amenazan arrebatarnos extraños pueblos, escatimábase algunos reales á la marina militar, que es la llamada á defender nuestro territorio nacional en todos los mares y á dar impulso á nuestro futuro progreso.

El castigo que sigue de cerca á todas las grandes faltas, empieza á experimentarlo ya España á raíz de los desaciertos cometidos.

No bien desarmada la mayor de la fuerza sutil que existía en la isla de Cuba, el telégrafo trasmite importantísimas nuevas, relativas al desembarco de una expedicion filibustera, capitaneada por célebre cabecilla. El incendio asola ya los campos, y reduce á pavesas en diez y seis ingenios—que hasta ahora se sepa—las riquezas y tesoros de nuestra provincia ultramarina; y bien pronto acaso, extensos territorios de la misma se hallarán en armas contra España, proclamando la más fratricida de las guerras civiles, aquella en que se lucha con un enemigo invisible, que ocasionó ya 200.000 víctimas en época inolvidable y recientísima.

Y no se tome á mal que describamos el peligro con sus verdaderos colores; el peligro que amenaza á la integridad de nuestro territorio en las provincias ultramarinas; no se tome á mal, porque á los pueblos virtles hay que decirles la verdad para que se aperciban, y á los que no lo son debe decirse tambien, para que se apresten á sufrir las humillaciones y las desventuras.

Convénzase de una vez los españoles todos, los gobiernos y los hombres eminentes de todos los partidos; pero convénzase con esa conviccion profunda y arraigada que no se desvanece con las circunstancias, ni sigue las fluctuaciones de la adversidad y la fortuna. Convénzase todos, absolutamente todos, de que España no sólo no puede llenar su mision en el mundo sin marina, sino que sin ella morirá ciertamente, ó llegará al último grado de insignificancia y desprestigio.

Perderá primeramente sus colonias; verá obstruido, como ya lo vé en Mar Pequeña, su desarrollo lógico y progresivo; y encerrada en la histórica Península, habrá de ceder paso á paso á la Europa sus fronteras, sus pedazos de territorio, sus islas adyacentes, sus montañas y líneas estratégicas defensivas, como el antes poderoso imperio de los sultanes retrocede paso á paso ante las bayonetas moscovitas.

El estancamiento es la muerte; el desarme ante la Europa armada y ante los enemigos de España en América, es la derrota en la lucha de la vida.

¡Españoles todos, gobiernos y hombres notables de todos los partidos! El patriotismo que tanto pregonaís en declamaciones y escritos, ó es una vana palabreria, ó consiste en salvar á España, y España no se salva sin marina.

Empezad, pues, por levantar á toda costa, á la última, del estado de abatimiento é inanición en que gime.

NOTICIAS DE ORDEN PUBLICO

En los periódicos de Barcelona del sábado y domingo, hallamos las siguientes:

El juzgado del Pino, auxiliado de varios agentes, detuvo la noche última en su casa á D. Rafael Niqui, teniente del regimiento infantería de Aragon, conduciéndole al Gobierno civil.

Ayer mañana fué detenido D. J. A. Laporte, conocido industrial de la Barceloneta, mientras estaba en el mercado cortando carne. La misma mañana la policía estuvo dos veces en la oficina de farmacia de D. Joaquín Escuder, preguntando por este señor.

Las autoridades de Monjuich tratan de buena manera á los presos políticos, mientras que los sicarios del Sr. Herce se empeñaron en conducirlos esposados como si se tratara de criminales empedernidos. Parece que el Sr. Buxó y los demás que fueron detenidos en los primeros momentos, siguen incomunicados. A todo esto, hace mas de tres días que alguno se encuentra detenido y nadie le ha tomado declaración; nadie sabe si ha sido ó no sometido á la jurisdicción de un juez.

—El sábado llegaron á Reus algunas fuerzas de la Guardia civil, procedentes de varios puntos.

—En Castellon, segun vemos en *La Defensa*, llamaba la atención del vecindario ver la Guardia civil custodiando la línea telegráfica, y otras varias precauciones militares.

—Durante toda la noche del sábado han recorrido las calles de Valencia parejas de la Guardia civil y grupos de agentes de orden público.

—En Málaga, segun *Las Noticias*, produjeron las de orden público cierta alarma, á que dió pábulo la coincidente traslación al edificio de la Aduana de fuerzas de la Guardia civil, que en su cuartel no cabían. Los hilos del telégrafo no funcionaban para nadie, por hallarse á disposición del gobierno. Decíase que el gobernador militar se había trasladado á Antequera y que el capitán general del distrito llegaría tal vez á Málaga para asuntos del servicio. Estas últimas noticias no parece que han tenido confirmación.

En cambio, dice *El Mediodía* que se han reconcentrado numerosas fuerzas de la Guardia civil en las inmediaciones de aquella ciudad. En Churriana, Campanillas, el Palo y el Boticario, estaban acantonados sobre 500 hombres y 50 caballos, fuerza que, sumada con la que ya existía en Málaga, arroja un total de 500 hombres.

(De *El Liberal*.)

«Badajoz 27 (8:55 n.)—El administrador de Correos al director general:

Regreso en el tren-correo con la correspondencia del mixto ascendente. Administrador ambulante Sr. Rossi, á quien he prodigado todas las atenciones que su estado requería, ha sido conducido á Almadén por el juez para atender á su curación. Su estado no acusa gravedad; se causó fuertes contusiones en todo el cuerpo.

Del tren-correo descendente no se tienen noticias. Hasta mañana tal vez no pueda hacerse trasbordo.

Almadenejos 27 (9:20 n.)—Al jefe del movimiento el inspector:

Regreso del puente, el cual está completamente destruido, habiendo caído la máquina y furgon, cinco jaulas y cuatro coches de tercera, y quedan colgando cuatro coches más.

Se llevan extraídos 38 cadáveres. Hay 28 heridos leves y dos graves.

Obregon (debe ser el jefe del tren), el guardafreno Alonso y el fogonero también heridos.

Venían en el tren 171 licenciados del ejército.

El tren 56 ha trasbordado, y serán trasbordados los trenes mixtos.

El servicio de mercancías debe suprimirse.

Chillon 27 (3 t.)—Despacho del gobernador:

A los tres tramos del puente de Alcudia, kilómetro 279, están la máquina y el tender, sin furgon, cuatro jaulas de ganado lanar, un wagon de primera, uno de segunda y cuatro de tercera, despenados en el río. El furgon quedó en el pedazo del puente no desplomado. Se han extraído hasta 38 cadáveres; son muchos los heridos; se ignora el número de los que faltan por sacar de entre el destrozo, y presencian el reconocimiento todas las autoridades.»

Los últimos telegramas oficiales confirman el hecho de haberse retirado los 38 cadáveres de militares y anuncian la dolorosa suposición de existir muchos más en el río. El cabo de la fuerza dice que le faltan cincuenta y seis hombres (entre los que consideramos los 38 cadáveres retirados).

Se cree, además que existen bastantes paisanos sumergidos en el agua.

Hay en el lecho del río—seguimos extractando telegramas—dos coches de tercera hechos pedazos, pendientes del puente y apoyados en uno de tercera, cuyo extremo se halla en el agua, quedaron un coche de primera, otro de segunda y el wagon-correo. Casi todos los heridos son graves. La máquina, los tenders y cinco jaulas de ganados, fueron los primeros precipitados en el río.

Los cadáveres están en la margen izquierda hasta que se identifiquen. El juez permanece en el lugar de la catástrofe hasta la extracción completa de los muertos. Los heridos han sido transportados al hospital de Almadén. La Guardia civil se halla recorriendo los alrededores y practicando diligencias.

El espectáculo es desolador.

Otras noticias telegráficas autorizadas participan que se falseó el puente para que se hundiera bajo el peso del tren; que se cortó el telégrafo y que la catástrofe es intencionada.

Noticias particulares dicen que además de los 38 muertos hay 25 heridos de mucha gravedad y que los soldados que iban en el tren eran licenciados y pertenecían al regimiento de Granada.

No obstante decirse que algunos postes del telégrafo se vieron aserrados y que el puente estaba cortado ó falseado, si bien no se advertía á simple vista, por unas tablas que pusieron; esto en general se acoge con reserva, pues parece inverosímil que operaciones como estas, en que se emplea bastante tiempo, no se advirtieran por alguien.

De todos modos, las autoridades afirman que el accidente se ha producido intencionalmente; y ante esta creencia, la indignación en Madrid contra los malvados que ponen en planta tales medios, es tan unánime, como grande; y con doble razon, reparando en el número de las víctimas, verdaderamente pavoroso, y en su calidad todas ellas pertenecientes á clases humildes y modestas.

LA MENDICIDAD.

Un ilustrado colega de la Corte, somete al fallo de la pública opinion, el siguiente proyecto de supresion de la mendicidad, bajo las siguientes reglas:

- 1.ª Queda prohibido en absoluto implorar la caridad pública recorriendo las calles y casas.
- 2.ª Los mendigos hoy matriculados podrán continuar usando la licencia que para esto les autoriza por término de un mes, á contar desde este día, y en dicha época le será irremisiblemente recogida.
- 3.ª En todos los establecimientos públicos del Gobierno, en las parroquias, iglesias,

circulos, sociedades y comercios, cuyos dueños se presten á ello, se establecerán «Cajas de Mendicidad», para que el público deposite en ellas la limosna que voluntariamente destine al alivio de sus semejantes.

4.ª Serán claveros de estas cajas en cada barrio, el alcalde, el párroco ó un sacerdote designado por el mismo, y por turno cada quincena un vecino con casa abierta.

5.ª Los tres claveros abrirán cada quince días las cajas que existan en su demarcación, y levantando actas firmadas por todos de lo que en cada una hallen, harán entrega á la Junta de mendicidad, que se constituirá en cada distrito, y á la que pertenecerán el teniente alcalde como presidente, un delegado de la autoridad eclesiástica, un propietario, comerciante ó industrial, como tesorero, y el número de vocales que se juzgue necesario.

6.ª A todos los actuales mendigos se les pagará la habitación, entendiéndose las Juntas directamente con los dueños ó administradores de las casas donde se alberguen; se les dará, además, en especie, las raciones precisas para su sustento, y hasta una pequeña cantidad mensual para gastos que no pueden comprenderse en la precisa manutención.

7.ª Serán baja en el padron especial de mendigos de cada distrito los que puedan ser admitidos en un asilo, ó los que hallen ocupación que les proporcionen recursos, de lo cual también cuidarán las Juntas de mendicidad, y serán alta en aquel los que se imposibiliten para el trabajo, ó los que, por cualquier concepto, se vean privados de medios para sostenerse.

Este proyecto, cuya importancia no puede desconocerse, sería de inmensa utilidad llevado al terreno práctico. No dudamos que en ese terreno presentará dificultades, y que al noble propósito serán obstáculos el espíritu vagabundo que á muchos de los que imploran la caridad pública caracteriza, pero esto no debe oponerse á la realización de obra tan digna de una nación culta y caritativa como es España.

Es vergonzoso, en verdad, que entre otras muchas cosas que se prestan á la crítica acerba, ofrezcamos ante la vista de los extranjeros esas legiones de mendigos que pululan por todas las poblaciones españolas.

Nuestro silencio por mas tiempo sería imperdonable. La conducta observada por el periódico «*Ya Veremos*» es digna de la mas severa censura por parte no solo de los verdaderos liberales-conservadores, sino de los partidos políticos todos. Ni es lícito tomar el nombre de una comunión política para dar mas visos de verdad á sus calumnias, ni es digno atacar con generalidades, para que no puedan castigarse y bajo el escudo del anónimo, á todas y á cada una de las entidades que forman una agrupación. Porque este reprobado proceder se empleara impunemente contra un Principe de la Iglesia no es razon ni debe servir de estímulo á los malos propósitos de los inspiradores de ese periódico, para persistir en esos procedimientos, siempre peligrosos. Si esos mal llamados conservadores-liberales notan algun vicio en la organización de ese partido en esta localidad, si existen defectos en sus procedimientos, con la energía de la verdad probada y con la nobleza y la buena fé que deben presidir á toda publicación periódica, expóngase á la vergüenza pública; pero si no existen esos vicios ó defectos, no los hagan suponer con farisaica prudencia, porque sobre no ser honrado semejante proceder, aquí, en donde todos nos conocemos, se atribuirá al despecho de esos naufragos de la política, sus manifestaciones, y se recordará para su castigo la época en que, por una lamentable aberración, vinieron á cobijarse bajo la bandera de nuestro partido. Ni tienen derecho á llamarse liberales-conservadores los que tomaron este nombre por mero accidente y por tiempo limitado, en inteligencia, ó vergonzoso contubernio con nuestros adversarios políticos, para hacer guerra al partido y á sus hombres mas caracterizados, ni están autorizados para motejar nuestros procedimientos, los que en poco tiempo destruyeron y consumieron la nave que los alejó de sus orígenes. Conste así y basta por hoy.

VARIOS CONSERVADORES LIBERALES VERDADEROS. (Remitido).

OTRA MULTA.

El gobernador de Lérida, Sr. Camacho, por un artículo que publicó el periódico liberal «*La Luz*», hablando de la serenata que se intentó dar al señor Alonso Martínez (hijo), ha impuesto á este periódico la multa de 500 pesetas, tomando el pretexto de artículo 22 de la ley provincial.

La multa ha sido satisfecha, y el periódico ha acudido en alzada al ministro de la Gobernación.

Nosotros ya hemos dicho varias veces que la aplicación del artículo 22 á los periódicos, es una evidente violencia que solo puede autorizar un gobierno cada día mas perturbado por el movíl de la arbitrariedad.

«De *El Correo*».

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Ferrol que los doce opositores que actuan en los ejercicios para el ingreso

en la escuela naval, han quedado ya reducidos al número de diez, por quedar reprobados los otros dos. El viernes comenzaron también en aquella ciudad los exámenes para pilotos de la marina mercante, quedando reprobado uno de los once que se presentaron para segundos.

Por haber dado el obispo de Alicante orden de que las alhajas de la iglesia del pueblo de Agosto las guardase el párroco, hubo un motin contra este la noche del jueves, por querer los vecinos que las alhajas siguiesen en la iglesia.

Ha sido asesinado en Nemours (costa argelina) el jefe rifeño Abdallah. El asesino es un marroquí.

Abdallah iba agregado á la expedición española que dirige el viajero D. Saturnino Jimenez.

«Huesca» 27 (11:53 n.)—Tras una lucha verdaderamente formidable en los cincuenta pueblos de este distrito, la candidatura del Sr. Castelar ha triunfado por quince votos; entusiasmo indecible. Los constitucionales no han dado á Sagasta un solo voto.

Se esta elaborando en todas las fábricas de tabacos picadura fina, clase superior, suave y entrefuerte y cigarrillos de las mismas clases.

En breve se pondrán á la venta al precio de 20 céntimos los paquetes de cigarrillos que costaban 25, si bien contendrán 25 cigarrillos en vez de 30.

Con tal de que se gane en la elaboración, en el tabaco y en el papel, el público se dará por satisfecho.

Más aún que las elecciones, preocupa en Madrid la catástrofe del puente de Alcudia.

El último telegrama de que podemos dar cuenta á provincias, es de uno recibido en Fomento, pero no añade detalle alguno nuevo, si bien confirma todo lo sabido. Este parte confirma también que dos palos del telégrafo habían sido cortados.

Es completamente inexacto que el señor ministro de Hacienda piense restablecer el descuento del 20 por 100 en los sueldos de los empleados.

Lo probable es que para el año económico próximo rijan los presupuestos actuales, ó que de presentarse á las Cortes los de este año, se planteen por autorización, en vista de la premura del tiempo.

TELEGRAMAS.

Londres 27.—Las pérdidas por el grande incendio ocurrido ayer en Londres, ascienden á cerca de tres millones de reales.

Lisboa 28.—En los centros ministeriales se asegura que no tiene importancia la agitación de los pueblos de Caminha de que algunos periódicos portugueses.

Paris 28.—Se asegura que median en este momento activas comunicaciones entre los gobiernos de Paris, Viena, Berlin, Roma y Constantinopla para ponerse de acuerdo antes de dar una contestación á la nota inglesa proponiendo la reunion de una conferencia para tratar de los asuntos egipcios.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 30 de Abril de 1884.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Hay actos honrosos que se llevan á cabo por personas humildes y tan modestas, que despues de ejecutados, llegan hasta sustraerse á las muestras de entusiasmo y agradecimiento de aquellos á quien es dispensaron el beneficio, considerando cosa baladí y de poca importancia lo que hicieron.

Estos actos de arrojo heroico la mayor parte de las veces tienen tan poca resonancia que apenas hay un centenar de personas que tengan noticia de ellos, relegándose luego al olvido, sin quedar otra recompensa á los que lo ejecutan, que la propia satisfacción de haber obrado bien, recogiendo la mayor parte de las veces los laureos, personas que solo fueron meros espectadores ó que llegaron al sitio, teatro del siniestro, cuando ya habia desaparecido el peligro.

En evitación de que así suceda en estas ocasion y sin perjuicio de dar otros pasos que puedan producir la justa recompensa á que se ha hecho acreedor, queremos hacer público, por medio de su ilustrado periódico, que en la noche del 28 del corriente y á las once y cuarto de su noche, engañados por la oscuridad y mala situación que ocupa el faro de este puerto y cuando reinaba un temporal deshecho, naufragamos en el sitio de las obras del puerto, en la escollera de Poniente, tripulando el bergantin «Segundo Barcelón», de la matrícula de Santiago de Cuba.

Ya perdíamos toda esperanza de salvación, cuando esperábamos de un momento á otro ser estrellados contra las rocas y en el momento en que era mayor nuestra desesperación y menos esperanzas de salvación teníamos, oímos que á nuestras demandas de auxilio acudía un solo hombre, que despojándose de una manta en que venía envuelto, empezó á pedirnos que le arrojásemos un cabo de cuerda, siendo tal el esfuerzo de su voz, que llegó á sobreponerse al ruido de los elementos y á nuestros gritos de angustia. No concebíamos ninguno que se proponía; pero como era un rayo de esperanza, nos apresuramos á echarle la cuerda pedida, la cual ató á una de las rocas, y agarrando se con su mano izquierda á ella, esperó las embestidas de la embarcación contra las rocas, y en cada una de estas embestidas, arriesgando de una manera casi evidente la vida, salvaba á uno de los tripulantes del bergantín, recogiendo los de encima de la cubierta de la embarcación. Es preciso haber sido actor ó espectador para comprender su heroísmo y el peligro en que el encargado del faro, D. Juan Arenas y Roman, puso su vida por siete veces consecutivas; pero puede formarse una idea de ello si se tiene en cuenta que en cualquiera de las embestidas de la embarcación en que el Arenas se aproximaba para recoger á cada uno de nosotros, pudo ser aplastado contra las rocas por la violencia del barco, juguete entonces de las olas, y así mismo si cualquiera de nosotros no hubiese saltado con la precisión necesaria al ser cojidos por el Arenas, le hubiéramos arrastrado consigo al desviarse el barco, causándole una muerte segura.

Y una de las mayores pruebas del riesgo que corrió es que minutos después de saltar en tierra el último de los naufragos y apenas habíamos salvado el parapeto de las rocas, cuando cayeron al mar infinidad de peñones entre ellos aquel en que había ejercido acto tan caritativo D. Juan Arenas y Roman, único á quien debemos nuestra salvación, pues los carabineros que fueron los primeros que acudieron llegaron cuando ya toda la tripulación estaba en tierra.

Nuestro salvador tiene siete hijos y en su mayor parte pequeños; no tiene mas bienes de fortuna que su carrera, sirvale este acto ejecutado con tanta abnegación siquiera para que figure como una buena nota en su hoja de servicios y cuente con el eterno agradecimiento de los siete naufragos salvados, los cuales firmamos la presente carta que rogamos á V. inserte en su periódico contribuyendo así á hacer público acto tan meritorio por lo que le dan las mas rendidas gracias, Sus affs. S. S.

Q. B. S. M.  
Angel Mari Mañ.

## DOS DE MAYO!

Setenta y seis años se cumplen hoy de aquel acto heroico del pueblo de Madrid que fué como el despertar de España y su iniciación en la vida del derecho, su primer paso en la senda de la libertad y su entrada en el templo del progreso, de la tolerancia y de la justicia!

¡Salve, augustos manes de los mártires de la independencia patria!

Mientras el sol alumbra los cielos y florece en el espacio un solo giron de la bandera roja y amarilla y hablo un solo ser la lengua de Garcilaso, de Calderon y de Cervantes, vivirá el recuerdo de vuestra hazaña, como ejemplo que deben imitar los pueblos para romper las cadenas de la realeza y de la teocracia!

A los héroes del Dos de Mayo.

Soneto.

Victimas ¡ay! de la traición cobarde,  
Los héroes de la patria sucumbieron;  
Sus últimos suspiros recogieron  
En sus alas las brumas de la tarde.

Aun de la patria en las pupilas arde  
El llanto por los bravos que murieron,  
Y nunca de su muerte se extinguieron  
Los nombres de Daoiz y de Velarde.

Goza tranquilos del eterno sueño,

Mártires del honor! héroes de gloria!  
Que el libero leon, con bravo empeño,  
Guardará vuestra losa mortuoria,

¡Si, descansad! que vuestro ardor profundo  
Será por siempre admiración del mundo.

F. Gil de Aincildegui.

## GACETILLAS.

**Exageraciones.**—Hemos visto en nuestro colega «El Liberal» un suelto referente á D. Juan Gimenez Ramirez, Gobernador de esta provincia, en el que se hacen apreciaciones exageradas de la conducta y del temperamento de dicha autoridad; apreciaciones que no creemos justas.

Podrá el Sr. Gimenez Ramirez, como hombre de partido, haber procurado el triunfo de los candidatos ministeriales, utilizando los recursos de su habilidad, su ingenio ó su travesura le hayan sugerido; pero podemos asegurar, porque tenemos suscritores y corresponsales en todos los pueblos de la provincia, que ni una sola carta hemos recibido denunciándonos violencias y atropellos personales, como los que por desgracia se verificaron en tiempos de D. Miguel Roselló, en Purchena, en Sorbar, y en la misma capital.

Como ya hemos dicho, aquellos acontecimientos dejaron sembrada semilla de odios y de venganzas, y si bien es un fenómeno extraño, no es por eso menos cierto que en la capital y muchos pueblos importantes se han unido contra los fusionistas, grupos tan distantes como los conservadores, los demócratas y los republicanos. No ha tenido, pues, el Gobernador que forzar la máquina ni echar doble combustible en el horno: el resultado estaba previsto.

¿Qué se nos podrá objetar?  
¿Qué esas alianzas no son lógicas entre partidos tan antitéticos?

Pues nosotros contestaremos que en España, desde los mas insignificantes hasta los mas trascendentales sucesos, se han verificado siempre como resultado y producto de coaliciones mas ó menos formidables, y no es esta la primera vez que en las luchas electorales han ido juntos á las urnas los demócratas y los doctrinarios: en 1872 aquí presenciámos el mismo espectáculo.

El apasionamiento político no santifica el uso de cierta clase de armas, y la verdad es que nadie, con razon, puede tachar á nuestro particular amigo Sr. Gimenez, como hombre de poca cultura, de imprevision en sus resoluciones, y de que se deje arrebatar por los móviles de la ira y de la cólera en el ejercicio del cargo que desempeña.

**Eramos pocos.**—En breve saldrán á luz en esta ciudad dos nuevos periódicos; uno se titulará «La Lealtad» y será órgano de los conservadores castizos que usan la legítima Agua de Colonia de Juan Maria Farina: el otro se llamará «El Demócrata», intérprete de la union republicana y estará redactado, según dice «El Ferro-Carri», por varios aficionados de esta ciudad.

La prensa se va ya poniendo como el arte taurómaco; bien es verdad que algunos escritores usan en vez de plumas banderillas.

**Rumores.**—Se dice que han surgido graves disidencias en el seno de la agrupación fusionista de esta localidad y que han sido escomulgados varios individuos por los gefes civiles y eclesiásticos de esa fracción política.

**Denuncia.**—Ha sido llevado á los tribunales, por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, el número 16 de nuestro colega «La Protesta». El motivo del percance ha sido un suelto titulado «Tropelias Electorales», cuyo contenido juzga calumnioso la primera autoridad civil.

Deploramos este tropiezo del colega con el Jugado, y celebraremos salga sin cardenales de entre las zarzas de la justicia.

Con Dios me acuesto  
Con Dios me levanto,  
El anguacil enfrente  
Y el Fiscal al lado.

**Estudiantina.**—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos dirigen los tripulantes del Bergantín-Goleta «Segundo Barceló» que se estrelló contra las rocas de la escollera del muelle de este puerto, al querer tomar la entrada del mismo.

Algunos jóvenes escolares de esta ciudad proyectan la organización de una comparsa musical que recorrerá las calles tocando escogidas piezas á fin de reunir algunas cantidades con que socorrer á esos desgraciados marineros que al ocurrir el naufragio de su barco, perdieron todo lo que poseían.

Esperamos que no se invocarán en vano los caritativos sentimientos de este vecindario.

**Compromisarios.**—Para la elección de Senadores, en representación de esta ciudad han sido designados D. Antonio Barbarin, D. Juan de Oña, D. Agustin de Burgos, D. Manuel Gonzalez Siles y D. Enrique Oña.

**Diputado.**—Nuestro querido paisano y amigo D. José Alcazar, Gobernador Civil de Navarra, ha sido elegido Diputado por el distrito de Lucena.

No dudamos que el Sr. Alcazar prestará su apoyo á todo lo que se encamine á la propagación de las luces porque Lucena es el pueblo donde se fabrican los mejores belones de España.

**Orden público.**—Por telegrama recibido en el Gobierno de Provincia se sabe que el coronel Camprubí ha hecho catorce prisioneros de los diez y seis individuos de que constaba la partida levantada cerca de Santa Coloma de Farnés.

Otra partida, al mando del capitán Mangado, fué batida en el barranco de Irobar por la columna de Guardia Civil.

El resultado ha sido la muerte del ex-capitán Mangado y de siete mas, haciéndose cuatro prisioneros y rescatando cinco carabineros; por parte de la columna del Comandante señor Sox hay que lamentar un carabinero muerto y tres heridos y un oficial contuso.

Tales son las noticias que remite á las provincias el Sr. Ministro de la Gobernación.

**Pérdida.**—Quien se haya encontrado unos quevedos de oro, perdidos ayer en el pie de la torre de la Catedral y quiera devolverlos á su dueño, los entregará en la casa número 4 del paseo de San Luis, y se le gratificará.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

## SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo.

### ENTRADOS.

De Garrucha, vapor inglés Laxor.  
De Culleras, laud español Pudad.

### DESPACHADOS.

Para Abuden, vapor inglés Luxor.  
Para Gibraltar, id. id. Era.  
Para Rosa, laud San Juan Bautista.  
Para Puente Mayorga, id. Ca. mencia.

## BANCO DE ESPAÑA.

Delegación de la provincia de Almería.  
Contribuciones.

El Delegado del Banco de España para la Recaudación de Contribuciones de esta provincia,

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial, industrial y sal del cuarto trimestre del actual año económico, correspondiente al distrito municipal de esta capital, dará principio el dia 2 de Mayo al 15 del mismo, ambos inclusivos, y estará abierta la recaudación de atrasos y corrientes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en las oficinas de la Delegación.

Ruego encarecidamente á los señores contribuyentes del casco de esta Capital, que al presentarse en sus domicilios los encargados de dicha cobranza, satisfagan sus cuotas y recojan los correspondientes recibos en el acto.

Réstame solo advertirles, que para evitarles apremios y recargos, es de absoluta necesidad verifiquen sus pagos dentro del plazo fijado que es improrrogable; pues en otro caso, tendré que proceder bien á pesar mío, contra los que no lo efectúen.

Almería 30 de Abril de 1884.—V.º B.º  
El Administrador de Contribuciones, Diaz Bravo.—El Delegado del Banco, Manuel Uceda.

## MESAS ANUNCIADORAS

(PRIVILEGIADAS)

CAFÉ SUIZO.—ALMERIA.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, que no omiten jamás medio ni sacrificio alguno para introducir en esta capital cuantas mejoras y adelanto se presentan en otras de mayor importancia, han sustituido las mesas de su establecimiento por otras mucho más elegantes, á la vez que están privilegiadas para el anuncio en toda la Provincia, las cuales ofrecen al público en general á precios tan económicos que es imposible pueda anunciarse en parte alguna con mas ventajas.

Las mesas están divididas en espacios de octavo, cuarto, media y entera, á comodidades del anunciante.

## Diego Toledo,

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de París en peñinas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Imenso surtido en abanicos con bari-lajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumería francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5.

SE ALQUILA UNA CASA CON BAJOS Y saltos en la calle de Sullis.  
En esta Imprenta darán razon.

DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA  
Del uano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantación.

Los precios á la venta en este depósito de 11.50 kls á 1.50 kls á 4.75 ptas. los 11.50 > 1.150 > > 34.500 > 4.62 > > 34.500 > > en adelante 4.50 >

Si algun labrador deseara adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

## A los mneros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

## LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías.  
Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

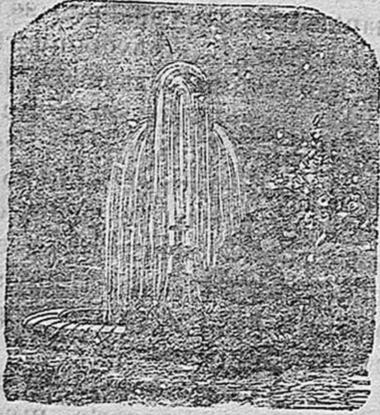
Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pafineo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

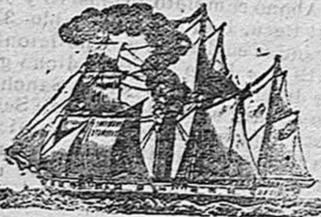
Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

**Servicio regular semanal**

**SENCIA FIJO PARA ORAN.**



El nuevo y magnífico vapor

**Correo de Alicante,**

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

**Juan Orta y Compañía.**

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido, los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobreada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallerca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café, molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía,

**ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

**LAS ARTES**

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

VERDADERO REVOLVER

SMITH &

Wesson.

Gran penetracion, seguridad y precision en sus disparos.



Carabina Evans 26 y 36 tiros, 1.400 metros de alcance.

No las hay á la venta.

Se adquieren previo encargo.

## SEBASTIAN LOPEZ. ARMERO.

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones peripéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres medallas de oro. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavari, Atocha, 87, Madrid.

En Almería: Farmacia de los Sres. D. José Quesada y D. José Gomez Talavera.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandés de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomes mates.

## ESTERERIA

DE

**Pedro Asencio Roda,**

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada  
Floreadas á 69 id. id. id.  
Blancas á 62 id. id. id.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de dino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

VAPORES CORREOS

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitales.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Cillo, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

Tambien han recibido una nueva coleccion de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacto hasta la mejor que puede desearse.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera:

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco, 24